

BASES PREMIO CBC 2024

El PREMIO CBC busca distinguir el trabajo exitoso de compañías en el ámbito industrial nacional, reconociendo el impacto que generan en el desarrollo del país; creando valor, generando nuevos empleos, aplicando buenas prácticas laborales y medioambientales, así como innovando en productos, servicio y/o procesos.

1. Objetivo:

Destacar anualmente a las **empresas socias de CBC** que hayan sido exitosas en la ejecución de un contrato o servicio principal dentro de un proyecto de inversión relevante para el país, así como también reconocer una innovación, entendida como el desarrollo e implementación de un nuevo producto, servicio o proceso en el mercado industrial.

2. Categorías

- **Categoría 1:** Comprende la ejecución exitosa de un contrato o servicio principal adjudicado para un proyecto de inversión, perteneciente a cualquiera de los sectores económicos relacionados a la cartera de proyectos de CBC, sean estos: Minería, Energía, Obras Públicas, Inmobiliario, Puertos, Industria, Forestal y Tecnología, cuya calidad de participación profesional haya sido como proveedor o contratista.

Criterios a evaluar en Categoría 1, para lo cual se deberá entregar información explícita respecto a:

1. **Envergadura:** Alcance o amplitud del trabajo desarrollado, tanto en aspectos financieros, organizacionales y de procesos.
2. **Complejidad:** Diversidad e interrelación de equipos profesionales, técnicos, de gestión interna y con el entorno para conseguir el éxito del trabajo o servicio mandatado.
3. **Cumplimiento de plazos de ejecución:** Grado de cumplimiento de los plazos originalmente programados y su impacto en los costos del proyecto.
4. **Mano de obra utilizada/empleo local:** Cantidad de personas vinculadas al contrato, junto a las acciones desarrolladas para facilitar el empleo local y el mejoramiento de sus competencias.

5. **Salud y seguridad laboral:** Conjunto de prácticas y medidas diseñadas para proteger la salud y la seguridad de los trabajadores durante la ejecución del contrato.
 6. **Vinculación con comunidades locales:** Interacción y relación con las comunidades ubicadas en las áreas cercanas del proyecto.
 7. **Sustentabilidad ambiental:** Prácticas utilizadas para mitigar el impacto del proyecto en el medio ambiente.
 8. **Innovación y tecnología:** Desarrollo o utilización de un nuevo producto, proceso, servicio o tecnología para el cumplimiento exitoso del contrato.
 9. **Gestión con proveedores:** Acciones desarrolladas para facilitar la relación y colaboración con otros proveedores y contratistas.
- **Categoría 2:** Esta categoría reconoce a empresas socias CBC que han desarrollado o implementado soluciones tecnológicas avanzadas o servicios innovadores que aportan un valor diferenciador en el mercado. Se valoran aquellas innovaciones que, independientemente de su aplicación en un proyecto específico, demuestran potencial para transformar, optimizar o revolucionar prácticas, procesos o sectores, y que responden de manera efectiva a desafíos contemporáneos o emergentes.

Criterios a evaluar en Categoría 2:

- a) **Sustentabilidad:** Señalar a cuál/cuáles Objetivo/s de Desarrollo Sostenible (ODS) contribuye la innovación. Los ODS son 17 objetivos globales interconectados diseñados como «plan para lograr un futuro mejor y más sostenible para todos». Los ODS fueron establecidos en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y se pretende alcanzarlos para 2030. En la postulación proponemos 7 de los 17 ODS, pero dejamos un campo abierto por si el postulante desea agregar uno adicional.
- b) **Novedad:** Describir el grado en que la propuesta constituye una contribución inédita a nivel local o internacional
- c) **Impacto financiero:** Señalar el efecto positivo en los ingresos y/o rentabilidad de la empresa.
- d) **Protección:** Señalar si la innovación postulada cuenta con mecanismos de protección para su comercialización. Por ejemplo: patentes o marcas comerciales.

3. Postulación:

Habrán dos formularios en línea, uno por categoría, disponibles en la sección “Premio CBC” dentro del [sitio web](#) CBC. A través de estos formularios, se registrarán todos los antecedentes y cada campo de llenado de información contendrá todos los antecedentes que permitirán evaluar los criterios en su conjunto. **Sólo se podrá registrar una postulación.**

4. Jurado

El Directorio convocará a un Jurado de siete miembros que será el encargado de hacer la evaluación de los finalistas y la adjudicación del Premio.

El Jurado tendrá 4 miembros permanentes y 3 miembros que serán invitados por el directorio a la versión correspondiente.

Los 4 miembros permanentes serán:

- Presidente de la Corporación de Bienes de Capital.
- Presidente de CPC u otra organización empresarial o profesional relevante.
- Director de un medio de comunicación escrito con el que se establezca una colaboración especial.
- Rector de una Universidad reconocida por el Estado o Directivo superior de una entidad del Estado.

Los 3 miembros invitados especiales que designará el Directorio para cada versión deberán corresponder a: Representantes o personalidades de otras áreas, tales como organizaciones no gubernamentales con vinculación a temas de especial interés para el país, otras empresas o instituciones públicas o privadas relevantes en las áreas económica, académica, empresarial o laboral, o Fondos de Inversión.

El año 2024 el jurado estuvo compuesto por:

- Ricardo Mewes, Presidente de CPC
- José Miguel Sánchez, Decano de la Facultad de Economía y Administración PUC.
- Eduardo Olivares, Editor de Economía y Negocios de El Mercurio
- Juan Carlos Barros, Presidente del Instituto de Ingenieros de Chile
- Marcela Guerra, Gerenta General de CORFO
- Macarena Navarrete, Country Managing Partner, EY Chile
- Enrique Loehnert, Presidente del directorio de CBC

5. Ceremonia de premiación:

El premio CBC será entregado en una ceremonia especial, de carácter presencial, a la que se invitarán a las empresas socias de la Corporación, mandantes de los proyectos postulados, autoridades del entorno de la inversión público-privado y será difundida en medios de prensa.

Acerca de Corporación de Bienes de Capital

La Corporación de Bienes de Capital - CBC es una entidad privada sin fines de lucro con 58 años de trayectoria institucional, dedicada al seguimiento y monitoreo sistemático de la cartera de proyectos de inversión en Chile. Dentro de sus 187 empresas socias cuenta a las principales empresas líderes en la provisión de bienes y servicios de estos proyectos de inversión. Conjuntamente entrega servicios a las principales instituciones públicas y privadas vinculadas a esta materia, tales como el Banco Central, Ministerio de Hacienda, INE, Invest Chile, CchC, entre otras.

www.cbc.cl